

JUNTA DE ANDALUCÍA**Consejería de Obras Públicas y Vivienda
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 2.288/2011

Habiéndose intentado notificar a las personas que se relacionan en la dirección por ellas designadas e intentada la misma no se ha podido practicar, contra las que se tramitan Resolución de archivo de expediente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.2 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expediente: 14-DS-0214/10, Titulares: José Gómez Sánchez y

Manuela Fuentes Sánchez. Domicilio: Av. Guerrita, 1-4º-2, Co Postal: 14005, Municipio: Córdoba, Provincia: Córdoba, Resolución: Archivo expediente.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer Recurso de Alzada ante la persona titular de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente aquél en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los artº 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero.

En Córdoba, a 3 de marzo de 2011.- El Delegado Provincial. Por delegación de firmas, El Secretario General, Rafael Román Torrealba.